

**V ELECCION VIA INTERNET Y CORONACION DE LA REINA VIRTUAL DEL  
CARNAVAL DE JULIACA 2012**

**WWW.CARNAVALDEJULIACA.ORG**



**Fiorela C. Benique Gutierrez  
Reina Virtual del Carnaval de Juliaca 2011**

**INSTRUCTIVO GENERAL Y REGLAMENTO OFICIAL QUE REGIRAN LA  
V ELECCION VIA INTERNET Y CORONACION DE LA REINA VIRTUAL  
DEL CARNAVAL DE JULIACA 2012**

# V ELECCION VIA INTERNET Y CORONACION DE LA REINA VIRTUAL DEL CARNAVAL DE JULIACA 2012

[WWW.CARNAVALDEJULIACA.ORG](http://WWW.CARNAVALDEJULIACA.ORG)

## “REINA VIRTUAL<sup>®</sup> - 2012”

Los requisitos para participar en el certamen, así como las normas por las que el mismo deberá regularse, se establecen a continuación conforme a las siguientes, **base:**

### I. ORGANIZACIÓN

Juliaca Software SAC, la Familia Amanqui-Condori y la Familia Monrroy-Condori de la ciudad de Juliaca, a través del Comité Organizador de la V Edición de la Elección Vía Internet y Coronación de la Reina Virtual del Carnaval de Juliaca 2,012, quienes ahora en adelante se denominara comité organizador es el único ente encargado de coordinar el evento de concurso de belleza vía herramientas WEB.

Reina Virtual es un certamen de belleza en el que se busca una mujer dinámica, simpática, elegante, sencilla, con carisma humano y educación, siendo una elección a través del Internet, mediante el voto electrónico; y de manera transparente y novedosa; de acuerdo a los avances tecnológicos de nuestra era. El evento en mención es parte del Programa Oficial del Carnaval de Juliaca 2,012 y la presente es la quinta edición.

### II REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Para poder participar como aspirante a Candidata Reina Virtual del Carnaval de Juliaca 2,012 deberá de cumplir con los siguientes requisitos:

- ⊕ Señoritas entre 18 a 24 años de edad.
- ⊕ Belleza física.
- ⊕ Estatura mínima 1.60.
- ⊕ Peso acorde a su estatura.
- ⊕ Excelente imagen.
- ⊕ No tener marcas en el cuerpo, cicatrices o tatuajes.
- ⊕ Soltera, no haber estado ligado a cónyuge o sus semejantes.
- ⊕ Peruana de nacimiento
- ⊕ Residir en la ciudad de Juliaca.
- ⊕ Desenvolvimiento escénico
- ⊕ Estar identificada con obras de bien social.
- ⊕ Conocimientos de la cultura del país y especialmente de la ciudad de Juliaca.
- ⊕ Ser elegida por la Agrupación Folklórica a la que pertenece.
- ⊕ Ser representante de las principales exponentes del folklore de la ciudad nos referimos a los Machu Aychas, Chiñipilcos, Asociación de Conjuntos de Pandilla Juliaqueña, Danza Soldaditos de Santa Catalina, etc.
- ⊕ Buena conducta y comportamiento excelente.
- ⊕ Disponibilidad de tiempo.

## V ELECCION VIA INTERNET Y CORONACION DE LA REINA VIRTUAL DEL CARNAVAL DE JULIACA 2012

**WWW.CARNAVALDEJULIACA.ORG**

- ⊕ Personalidad definida y carismática.
- ⊕ Idiomas (Quechua, Aimara), de preferencia.
- ⊕ Asistencia, cumplimientos y responsabilidad a los eventos de capacitación en modelaje y el arte de ser mujer.
- ⊕ Cumplir con los reglamentos y políticas del comité Organizador.

### III INSCRIPCION DE LAS .- CANDIDATAS

Las inscripciones para participar de acuerdo al cronograma de actividades en la **ELECCION VIA INTERNET Y CORONACION DE LA REINA VIRTUAL CARNAVAL DE JULIACA 2,012**, estarán dividido en dos categoría: Categoría Folklore, se inicia el día sábado 21 de enero y se cierra el día domingo 22; con respecto a la Categoría Libre, se inicia el día lunes 23 de enero y se cierra el día domingo 29 de enero del año en curso, en el cual podrán participar las mujeres inteligentes y bellas de la ciudad que pertenecen a las diferentes asociaciones que difunden, promueven y preservar el Folklore Juliaqueño.

Las inscripciones podrán realizarse vía Internet en el siguiente portal: [www.carnavaldejuliaca.org](http://www.carnavaldejuliaca.org) y el correo oficial habilitado para el evento es: [concurso@carnavaldejuliaca.org](mailto:concurso@carnavaldejuliaca.org). En caso contrario en el Jr. Lampa N° 900 – Urbanización Residencial Santa Cruz de la ciudad de Juliaca o con los organizadores del evento, quienes serán los encargados de proporcionarles la información sobre el evento.

### IV. DATOS SOLICITADOS A LAS - PARTICIPANTES

Al momento de la inscripción deberá presentar los siguientes documentos:

- ⊕ Fotocopia de Partida de Nacimiento y/ o DNI.
- ⊕ Hoja de Vida.
- ⊕ Dos fotografías tamaño postal a color (reciente), una de medio cuerpo y la otra de cuerpo entero con traje de su conjunto folklórico.
- ⊕ Ficha de inscripción llenada (adjunto a las presentes bases). y/o Inscripción en Línea y confirmación vía email.
- ⊕ Declaración Ética y Moral de Participación Honesta.

Toda la documentación completa deberá de presentarla en sobre de Manila tamaño carta debidamente identificado (rotulado) y/o entregarla a los lugares y personas identificadas en el numeral anterior. Se aceptara únicamente documentación completa.

### V. DE LAS CATEGORIAS

## V ELECCION VIA INTERNET Y CORONACION DE LA REINA VIRTUAL DEL CARNAVAL DE JULIACA 2012

**WWW.CARNAVALDEJULIACA.ORG**

Para la edición 2,012, se contara con las siguientes categorías, Libre y Folklore en una primera etapa se realizaran las eliminaciones en sus respectivas categorías, de las cuales clasifican las 03 primeras de cada categoría, para que en la gran final se pueda realizar la unificación en una sola categoría e iniciar la disputa de la Gran Final, a continuación describimos las categorías:

### **CATEGORIA LIBRE**

Podrán participar las señoritas pertenecientes a:

- ⊕ Ser integrante de cualquier conjunto folklórico y exponente de una danza de la región.
- ⊕ Compromiso para participar en el Carnaval de Juliaca 2012.
- ⊕ Cumplir los requisitos y condiciones del concurso.

### **CATEGORIA FOLKLORE**

Podrán participar las señoritas pertenecientes a:

- ⊕ Conjuntos Folklóricos Afiliados a la FEDAC y haber participado en Señorita Carnaval de Juliaca 2012.
- ⊕ Representante de la Agrupación Folklórica Los Machu Aychas.
- ⊕ Representante de la Asociación Folklórica Los Chiñipilcos.
- ⊕ Representante de Exponentes de la Danza Soldaditos de Santa Catalina.
- ⊕ Asociaciones de Pandilla Juliaqueña.

**Nota.-** Algún indicio de irregularidad, alteración y otros actos de mala fe, serán motivos suficientes para la descalificación inmediata de la(s) participante(s), sin derecho de reclamo alguno.

## **VI DEL CRONOGRAMA**

Para la edición 2,012, solo se contara con dos categorías y estará dividida en 02 etapas, de acuerdo al siguiente cronograma:

Se ha establecido de la siguiente manera:

<b>ETAPA</b>	<b>FECHA</b>	<b>DETALLE</b>
Invitación	01 enero - 21 enero.	Convocatoria
Fase Inicial	21 enero - 22 enero. 28 enero - 14 febrero 15 febrero.	Inscripciones Categoría Libre. Desarrollo de Votación Electrónica. Publicación de Semi Finalistas.
	21 enero - 31 enero. 31 enero - 14 febrero 15 febrero.	Inscripciones Categoría Folklore. Desarrollo de Votación. Publicación de Semi Finalistas.
	16 febrero 16 febrero	Conferencia de Prensa Sesión de Fotos
Gran Final.	17 febrero - 23	Desarrollo de Votación fase final

## V ELECCION VIA INTERNET Y CORONACION DE LA REINA VIRTUAL DEL CARNAVAL DE JULIACA 2012

**WWW.CARNAVALDEJULIACA.ORG**

febrero.  
24 febrero.  
25 febrero.

Publicación de Resultados.  
Coronación de Reina Virtual Carnaval de Juliaca 2012.

### VI DE LA PARTICIPACION

En la edición Reina Virtual 2012, las tres candidatas que logren obtener las más alta votación en su respectiva categoría deberán de participar en de manera obligatoria en las siguientes actividades programadas por el comité organizador, siendo este parte del concurso:

1. Conferencia de Prensa
2. Sesión de Fotos

Las candidatas tendrán sesiones de foto con los siguientes trajes para publicarlas en Internet.

- ⊕ Traje de la Danza a la que representa su Agrupación Folklórica.
- ⊕ Traje de Gala.
- ⊕ Traje de Baño.
- ⊕ Traje Casual.

Las candidatas asumen el siguiente compromiso:

- ⊕ Toda candidata debe cumplir con disciplina el protocolo del concurso.
- ⊕ El fallo del jurado es inapelable.

Además, deberán de asistir a actividades no contempladas en la presente por el comité durante la pre-elección y el tiempo en que se lleve a cabo la elección.

### VII.- DESARROLLO DEL CERTAMEN

Las participantes en esta edición de la Elección Vía Internet y Coronación de la Reina Virtual Carnaval de Juliaca 2,012; deberán de promocionar su candidatura en el interior de sus conjuntos folklóricos, centros de estudio, lugar de residencia, a la ciudadanía en su conjunto, hacer las invitaciones a través de correos electrónicos, web, chat, blogs, wikis, redes sociales, sms, etc., asimismo se les programara la difusión del apoyo a su candidatura a través del portal web oficial del evento y en canales de televisión previa coordinación con la comisión organizadora, debiendo cumplir estrictamente el horario fijado.

La votación será a través del internet pudiendo ser desde una cabina de internet, desde el hogar, desde centro de trabajo y sede de la institución folklórica; siendo esta una elección universal, esto implica que podrán realizar la votación desde cualquier lugar del país y el mundo. Se empleara el sistema de votación vía SMS, Redes Sociales Facebook. También la comisión organizadora se encargara de realizar marketing en línea y fuera de línea en los principales buscadores de la web, redes sociales, foros, programas de televisión, de radio y periódicos, etc. para el éxito del evento.

## **V ELECCION VIA INTERNET Y CORONACION DE LA REINA VIRTUAL DEL CARNAVAL DE JULIACA 2012**

**WWW.CARNAVALDEJULIACA.ORG**

Al ser inscritas las candidatas adquieren el compromiso de presentarse a todas las actividades que los organizadores programen con la finalidad de promocionar su elección y realizar acciones sociales en beneficio de la población Juliaqueña. Asimismo durante su reinado deberá de comportarse con ética y moral; cuidando el prestigio personal.

El certamen de elección y coronación se realizara el día SABADO 25 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A PARTIR DE LAS 09:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL ANFITEATRO NATURAL DEL CERRO HUAYNA ROQUE, ubicado en la zona de la URBANIZACION RESIDENCIAL SANTA CRUZ, en el Estrado Principal.

Cualquier inconformidad, o problema suscitado en la web, durante el desarrollo del evento debe ser notificado al comité organizador a través de correo electrónico, vía teléfono fijo, celular y/o en forma personal, con la finalidad de su resolución inmediata.

Esta completamente prohibido realizar comentarios, denuncias y/o difamaciones al evento; asimismo está prohibido realizar declaraciones públicas en cualquier medio de comunicación con respecto a la organización del evento.

También, está completamente prohibida conversación alguna con miembros del comité organizador, a través de cualquier medio de comunicación, el cual podrá ser casual de eliminación.

En caso de detectarse algunas irregularidades de las candidatas participantes se les notificara mediante una carta explicando los motivos de su descalificación.

Toda consulta debe ser directamente realizada con el Comité Organizador, no se tomara en cuenta las consultas a personas ajenas al comité y/o personas ligadas al comité.

El último día de votación electrónica será el día miércoles 23 11 de febrero de 2,011 a horas 18:00 m, pasado el tiempo establecido el sistema se cerrara definitivamente. E inmediatamente se publicara los resultados oficiales y se les enviara automáticamente un correo electrónico al buzón electrónico registrado por las candidatas al momento de su inscripción.

### **VIII.- SISTEMA DE VOTACION**

En esta edición el sistema de votación es de la siguiente modalidad:

- Portal de Internet "www.carnavaldejuliaca.org"
- SMS "Mensajes de Texto Corto"
- Redes Sociales "Facebook"

#### **1. Modalidad Votación por Internet**

El modo de voto por Internet es a través de computadoras conectadas a la red de redes (desde cualquier computadora habilitada) o puede usar las tradicionales

## V ELECCION VIA INTERNET Y CORONACION DE LA REINA VIRTUAL DEL CARNAVAL DE JULIACA 2012

**WWW.CARNAVALDEJULIACA.ORG**

cabinas públicas conectadas a Internet. La votación trans Internet ha sido utilizada en anteriores ediciones del evento de belleza mas importante de la ciudad de Juliaca

### **Instrucciones**

Para emitir un sufragio por alguna de las candidatas a Reina Virtual del Carnaval de Juliaca 2012, desde el portal [www.carnavaldejuliaca.org](http://www.carnavaldejuliaca.org), se debe hacer un click en el botón correspondiente que posee la leyenda "votá". No se podrá emitir más de un voto por computadora conectada a internet, a los efectos de evitar la multiplicidad de sufragios por parte de una misma persona.

#### **2. Modalidad de Votación por Redes Sociales Facebook.**

Sólo tienes que hacerte fans de [www.carnavaldejuliaca.org](http://www.carnavaldejuliaca.org) en Facebook, seleccionar la opción participar en los Posts de la Votación que hace Carnaval de Juliaca. Seleccionar "Votar Participaciones". Votar, y ya estás participando.

Eso sí, sólo permite votar una vez por foto por usuario. Asimismo, Facebook te ofrece invitar a tus amigos a sumarse a la votación.

#### **3. Modalidad de Votación por SMS.**

Se debe de contar con un celular, que tenga el servicio de SMS.

### **Instrucciones**

Para emitir un sufragio por alguna de las candidatas a Reina Virtual del Carnaval de Juliaca 2012, desde tu celular envía el numero de la opción de vuestra candidata al #9999 y lista con ello ya realizaste la votación, el envío de SMS es ilimitado. (Implementarse en la fase de la gran final).

## **VIII.- SISTEMA DE CONTEO**

Se cuenta con un software especialmente elaborado para el evento, el cual vía Internet almacenara las votaciones en línea del público participante, que actualizará el Ranking inmediatamente una vez finalizada la votación electrónica.

El resultado se publicara inmediatamente una vez finalizado la fecha y hora límite del concurso en la web oficial del evento; la persona ganadora; deberán de presentarse a mas tardar las 08:00 a.m. en el Estrado Principal del Escenario del Anfiteatro Natural del Cerro Huayna Roque para su coronación, en el caso de modificación del lugar se les hará la comunicación con anticipación, en caso de no presentarse a la hora se realizara la invitación a la señorita que ocupo el segundo lugar y así sucesivamente.

El premio para las ganadora del evento será publicado en los principales medios de comunicación a nivel regional y nacional, asimismo en el portal web del evento.

## V ELECCION VIA INTERNET Y CORONACION DE LA REINA VIRTUAL DEL CARNAVAL DE JULIACA 2012

**WWW.CARNAVALDEJULIACA.ORG**

### IX.- JURADO CALIFICADOR

- Estará integrado por todos los cibernautas de la ciudad, de la región, del país y el extranjero.
- El fallo final será definitivo e inapelable.
- Fe y legalidad garantizada por profesionales AD HOC, que serán personas idóneas y transparentes con un alto conocimiento sobre certámenes de belleza y en Tecnologías de la Información.

### X.- ACCION SOCIAL Y TRIBUTO A LA MUJER

El Concurso de Belleza a través de la Web, Elección Vía internet y Coronación de la Reina Virtual del Carnaval de Juliaca, pretende tender una mano oportuna a muchos Juliaqueños en cuanto a educación, salud, vivienda y una mejor calidad de vida, a través de su Misión Social. La ganadora del concurso Reina Virtual del Carnaval de Juliaca debe asumir el compromiso de realizar eventos sociales en beneficio de sus semejantes que requieran ayuda.

Reina Virtual del Carnaval de Juliaca, a través del portal web <http://www.carnavaldejuliaca.org>, Rinde tributo a todas las Mujeres Juliaqueñas, es por ello que el evento a partir del año 2,013 cada elección anual llevara el nombre de una mujer líder en reconocimiento en persona a su gran labor por el desarrollo de la ciudad de Juliaca, su familia y la sociedad.

### XI.- DE LA REINA ELECTA

Adquiere el siguiente compromiso:

- ⊕ Ser representante de la ciudad en los eventos de belleza de la misma modalidad.
- ⊕ Ser representante de la belleza Juliaqueña, durante el periodo de su reinado y participar de eventos de: Juliaca Software SAC, Huaynaroque Studio Films SAC y [www.carnavaldejuliaca.org](http://www.carnavaldejuliaca.org).
- ⊕ La ganadora recibirá el premio de parte de la Comisión Organizadora.
- ⊕ Ser la imagen del VI Concurso Elección Vía Internet y Coronación de la Reina del Carnaval de Juliaca 2,013.
- ⊕ Promocionar Concursos Folklóricos en el 2,012 - 2,013.
- ⊕ Estar presente y ser anfitriona de las actividades donde requiera su participación o sea invitada.
- ⊕ Participar en las diferentes actividades sociales, culturales, folklórica y de acción cívica.
- ⊕ No contraer matrimonio durante el periodo de su reinado y tampoco embarazarse (de hacerlo, le será retirada el título, los honores correspondientes).

## **V ELECCION VIA INTERNET Y CORONACION DE LA REINA VIRTUAL DEL CARNAVAL DE JULIACA 2012**

**WWW.CARNAVALDEJULIACA.ORG**

- ⊕ Queda completamente prohibido que la Reina Virtual "Internet" participe en actividades u organizaciones de Partidos Políticos ya que de ninguna manera debe mostrar parcialidad en su imagen como Reina Virtual "Internet" Carnaval de Juliaca 2,012.
- ⊕ Los organizadores, quedan en libertad de designar en su lugar a otra candidata en su orden Virreina, siempre y cuando la Reina Virtual incumpla alguna clausula; inmediatamente renunciara al titulo y deberá de hacer entrega de los premios.
- ⊕ Deberá de presentar iniciativas de acción social en beneficio de la ciudad.
- ⊕ Deberá estar al año siguiente a la entrega de la corona a su sucesora.

### **XII.- OBSERVACIONES**

Las participantes deben presentarse con un traje casual y traje de la danza de su Agrupación Folklórica según sea el caso (Autóctonos, Mestizo y de Luces; incluye también Machu Aychas, Chiñi Pilcos, Soldaditos de Santa Catalina y Agrupaciones Pandilleras de la región), los cuales servirán para las sesiones fotográficas de las candidatas y están sean publicadas en el portal de internet. Asimismo deberán de enviar las fotografías de acuerdo a los requisitos previstos.

Los días de la concentración, las candidatas son de responsabilidad del comité organizador, los padres de familia y/o representantes podrán asistir a las sesiones fotográficas, manteniendo el orden y la ética que requiera el caso.

En el caso de presentarse averías en el sistema de votación, el Comité Organizador podrá dar por concluido la elección vía internet y con los datos de respaldo podrá proclamar a la ganadora del evento.

Los puntos no contemplados en el presente reglamento serán absueltos por el comité organizador, en un plazo máximo de 12 horas en vista de la modalidad del evento.

Declaro tener amplio conocimiento de las bases del concurso, aceptando de pleno hecho y derecho la misma. Cumpliendo con todos los requisitos y expondré la documentación sustentaría en el caso de que el comité lo requieran, avalen mi inscripción La misma puede ser tomada como parte de mi evaluación por el jurado. Autorizo a la organización de Reina Virtual Carnaval de Juliaca 2,011 a hacer uso público y privado de mi imagen, comprometiéndome a participar en las actividades locales, regionales, nacionales e internacionales a las que la organización me convoque, hasta la próxima elección del certamen Reina Virtual Carnaval de Juliaca (periodo 2,012 / 2,013).

De la mano de Dios seguiremos creciendo.

Juliaca, enero de 2,012.

El Comité Organizador